



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 5 días del mes de setiembre de dos mil veintitrés en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Lourdes Andrade, Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Siendo la hora 14:16 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 20/06/23.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)

2. **Visto** la aprobación de Acta del 25/07/23.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Se toma conocimiento** del Exp. Nº 033/23, referente al informe presentado en sala por la Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos, encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, en relación a las actividades realizadas sobre la recepción de estudiantes durante el 2022 y propuesta para el 2023.
La Comisión Directiva felicita y agradece todo el trabajo realizado por la UAE, la ex Ayudante Dalma González, las Ayudantes Julia Roumas y Mariana Fernández, y la Asistente Académica, Natalia González.

4. **Se toma conocimiento** del Exp. Nº 045/23, referente al informe presentado en sala por la Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos, encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, en relación al perfil de ingreso 2023.
La Comisión Directiva agradece el trabajo detallado realizado por la UAE, la Asistente Académica Natalia González y las Ayudantes Julia Roumas y Mariana Fernández.

5. **Visto** el Exp. Nº 050/23, referente al desglose de la carga horaria de la Carrera Obstetra Partera para el Plan de Estudios 1996.
Considerando que:
 - no se contaba con un documento de desglose horario aprobado por un órgano superior.
 - urge disponer de un documento aprobado por Comisión Directiva.
 - para solicitudes de reválidas al exterior es necesario contar con un desglose



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

horario.

- la Dirección y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) elaboraron un documento tomando en cuenta las horas de actividad real, en base a los programas de curso y cronogramas anuales 2023, en el marco del Plan de Estudios vigente.

La Comisión Directiva resuelve aprobar por unanimidad, el desglose horario elaborado por la Dirección y la UAE. (5 en 5)

6. **Visto** el Exp. Nº 052/23, referente al Reglamento de las Comisiones de Carreras de grado de Facultad de Medicina, presentado por Dirección.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

7. **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Valentina Milano y Estefany Nuñez, titulado "Prevalencia de la restricción de crecimiento intrauterino y los factores de riesgo presentes en adolescentes que controlan su embarazo en el Hospital Gustavo Saint Bois".

Considerando que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

Se resuelve integrar el Tribunal de corrección de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez (Cotutor)
- Prof. Adj. Dra. Romina Esponda
- Asist. Obst. Part. Leticia Ricci

(5 en 5)

8. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Br. María Victoria Rodríguez, titulado "Elección del acompañamiento de las embarazadas adolescentes durante el nacimiento en la maternidad del Hospital Pereira Rossell".

Considerando que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

Se resuelve integrar el Tribunal de corrección de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Silvana Gómez (Cotutor)
- Prof. Adj. Mag. Carolina Farias
- Asist. Obst. Part. Mariana García

(5 en 5)

9. **Visto** el Trabajo Final presentado por las Brs. Irene Adib y Mariana Madeira, titulado "Controversias en lactancia: ¿Qué les estamos transmitiendo a las familias?. Investigación en el Hospital Departamental de Florida Dr. Raúl Amorín Cal".

Considerando que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

Se resuelve integrar el Tribunal de corrección de la siguiente forma:



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- Ex-Prof. Adj. Dra. Isabel Posada (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Andreina Dotta (Cotutor)
- Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez
- Asist. Obst. Part. Katerine Sardeña (5 en 5)

10. Visto el Trabajo Final presentado por las Brs. Fabiana Almada y Emiliana Mamone, titulado “Percepción de las/los Obstetras Parteras/os sobre la existencia de violencia obstétrica en las guardias del Centro Hospitalario Pereira Rossell”.

Considerando que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

Se resuelve integrar el Tribunal de corrección de la siguiente forma:

- Prof. Agda. Dra. Claudia Morosi (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Carina Da Costa (Cotutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló
- Asist. Obst. Part. Estefani Troisi (5 en 5)

11. Visto el Trabajo Final presentado por las Brs. María Isabel Aguirre, Eliana Carrera, Angie Correa y Andrea Lima, titulado “Bebé sorpresa. Revisión sobre el desconocimiento, negación u ocultamiento de la gestación”.

Considerando que se debe designar el Tribunal de corrección del Trabajo Final.

Se resuelve integrar el Tribunal de corrección de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Mag. Carolina Farias (Tutor)
- Ex-Asist. Obst. Part. Fernanda Rodrigues (Cotutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Romina Ferreira
- Asist. Obst. Part. Keyla López (5 en 5)

La delegada por el Orden Docente, Prof. adj. Obst. Part. María Noel Barceló, solicita Comisión general para tratar el expediente de la Br. Tamara Martínez.

Se resuelve aprobar la solicitud por unanimidad. (5 en 5)

Comisión Directiva pasa a sesionar en Comisión general.

12. Visto el Exp. N° 051/23, referente a la nota presentada por la Br. Tamara Martínez, solicitando validar en su escolaridad las horas realizadas en las rotaciones del Internado durante el período 2019-2020, cursado y aprobado, así como también las reprobaciones del ECOE.

Considerando que:

- se da lectura al expediente completo en sala.
- para aprobar el Internado, al finalizar las rotaciones, las/os estudiantes deben rendir y aprobar una prueba final, modalidad ECOE (Exámenes de Competencia Objetivo y Estructurado).
- la escolaridad emitida por Bedelía refleja los cursos aprobados.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- en la escolaridad no figuran notas de parciales ni horas de asistencia a los cursos, sino la nota final de los mismos.
- la estudiante fue convocada a una reunión con la Dirección y Coordinadora del Internado el día 21/08/23 a las 14 horas para brindarle la información y evacuar dudas, no concurriendo a la misma.
- el hecho de haber re-cursado el Internado, denota reconocimiento por parte de la estudiante a la pérdida del curso.

Se resuelve no dar lugar a la solicitud. (5 en 5)

Finaliza comisión general, continúa la sesión ordinaria.

- 13. Visto** el Exp. N° 044/23, referente al Programa de curso de Enfermería General, 1er. Año 2023.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de curso por unanimidad. (5 en 5)

- 14. Visto** el Exp. N° 046/23, referente al Programa de curso de Puericultura y Perinatología I 2023.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de curso por unanimidad. (5 en 5)

- 15. Visto** el Exp. N° 047/23, referente al Programa de curso de Puericultura y Perinatología II 2023.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de curso por unanimidad. (5 en 5)

- 16. Visto** el Exp. N° 048/23, referente al Programa de curso de Sexología I 2023.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de curso por unanimidad. (5 en 5)

- 17. Visto** el Exp. N° 049/23, referente al Programa de curso de Fisiopatología General 2023.

Considerando que no hay objeciones.

Se resuelve aprobar el Programa de curso por unanimidad. (5 en 5)

- 18. Visto** que la Br. Sabrina de la Rosa informa que no puede participar en las sesiones de Comisión Directiva los días martes por temas laborales y plantea cambiar las sesiones para los días lunes a las 14:00 horas.

Considerando que es la única estudiante en lista, también se plantea la posibilidad de realizar elecciones complementarias por el Orden Estudiantil hasta se-



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

tiembre del 2024, fecha en que cesaría el cargo de Dirección electo por Gobierno y por ende la Comisión Directiva, en el marco de la transformación de la Escuela de Parteras a Unidad Académica, de acuerdo al nuevo Estatuto del Personal Docente. La Directora consultará con el abogado Daniel García de Jurídica si es posible.

Queda pendiente definir ambos planteos.

Siendo la hora 16:03 cierra sesión.